

LA DEMOCRACIA

ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

CONVOCATORIAS

El día 18 de los corrientes, á las ocho de la noche, se reunirá en el Casino el partido de Fusión republicana de Segovia, con objeto de tratar de varios asuntos de relativa importancia, entre otros proveer las vacantes ocurridas en la Junta municipal y designar los que han de representar al partido en la elección de la Junta provincial definitiva.

* * *

El día 20 de los corrientes, á las ocho de la noche, se procederá en el Casino á nombrar la Junta provincial definitiva de Fusión Republicana, en cuyo acto tomarán parte los representantes de los Comités locales, autorizados al efecto.

VIDA Y HONRA NACIONALES ANTE TODO Y SOBRE TODO

A nadie que tenga sentido común puede ocultársele que la crisis política ha llegado en nuestra nación á su período álgido. Los momentos son preciosos y es necesario aprovecharlos, si queremos evitar el cataclismo á que estamos avocados.

Los partidos turnantes en el poder, ciego estará el que no lo vea, resultan impotentes para conjurar el conflicto. La nación ha hecho cuantos sacrificios, en hombres y dinero, se la han pedido y más de los que realmente podía hacer, y todos, por la impericia de los gobernantes, han resultado completamente inútiles. Ante hechos semejantes, que por estar en la conciencia de todos, no pueden negarse, no caben más que dos remedios: ó cruzarse de brazos y dejar que los sucesos tengan su natural desarrollo, lo cual es imposible porque implicaría la pérdida de la nacionalidad y de la honra, ó buscar una solución aun á costa de los mayores sacrificios.

Pensar en que el partido conservador, si se le llamara al poder, podía conjurar el conflicto, es vana ilusión, porque el partido conservador quedó disuelto á la muerte de Cánovas y, por mucho que haga, no podrá reconstituirse.

Confiar en que el partido que preside Sagasta y que hoy, por nuestra desdicha, nos des gobierna, encontrará una solución á los problemas que se están ventilando en el campo de batalla y en las Cancillerías, sería una confianza rayana en la majadería, porque ni inspira confianza á la nación, ni ésta puede hacer ya los sacrificios que antes ha hecho, todos inútiles y baldíos.

La reacción sería un anacronismo en el que no podría pensarse sin estremecerse; así que no queda otra solución que caminar hacia adelante.

Hay quien ha pensado en un Gobierno nacional. Aceptamos la idea porque estamos persuadidos de que este es el único procedimiento que puede conducirnos á salvar lo que todos tanto estimamos y lo que á todos tanto interesa: la honra nacional.

Pero para llegar al Gobierno nacional es preciso estar dispuestos á grandes sacrificios, y aquí empiezan las dificultades.

Los monárquicos deben disponerse á sacrificar la monarquía si la salud de la patria, que es lo principal, exige ese sacrificio; como los republicanos deben estar dispuestos á su vez á prescindir de

que el Gobierno nacional acepte determinada forma, si es que esto pudiera ser un obstáculo para que, unidos todos en el común pensamiento de salvar la patria, todos contribuyeran con las fuerzas de que disponen al logro de tan santo como importante fin.

Combatamos todos, hasta vencerle, al enemigo común; cuando le hayamos vencido, será ocasión oportuna de entrar en disquisiciones sobre cuál de las formas es la que más y mejor conviene á la Nación.

Claro es que á los monárquicos habrá de costarles gran trabajo prescindir de la monarquía, y esto no por la institución misma, ni tampoco porque en ella tengan fe ni esperanza, sino porque con ella viven y á su sombra han hecho *el agosto*.

Pero mayor sacrificio que los monárquicos, renunciando el miserable plato de lentejas, se impondrían los republicanos, renunciando el ideal de toda su vida precisamente en el momento crítico. Y sin embargo ni uno solo de los republicanos dejaría de hacer ese sacrificio si se le impusieran la salud y la honra nacionales: es que para los republicanos lo primero, lo principal es la nación y por eso todo lo subordinan á la idea de patria; su lema es «sálvese la honra nacional, aun á costa de los mayores sacrificios»; por eso no han regateado ni regatearán á los Gobiernos monárquicos ni sangre, ni dinero.

Los monárquicos, por el contrario, hacen un ídolo de la monarquía, no porque la quieran, sino porque la explotan: á la monarquía lo posponen y postergan todo; para ellos la monarquía es antes que la patria, y de aquí que no reparan en decir: «sálvese la monarquía, aunque perezcan las colonias». A esto queda reducido el patriotismo que á cada paso se oye invocar á los monárquicos. Hablan de patriotismo los que no pueden vivir alejados del poder unos cuantos meses sin echar mano de cuantos medios, lícitos ó ilícitos, están á su alcance para conquistarle. El Poder, el dios-vientre de los Epicúreos, ese es el ídolo de los monárquicos. Se consideran á sí mismos impotentes para conjurar el conflicto (dígalos si no la actitud puramente pasiva del actual Gobierno), pero no consienten que otros lo hagan.

Por nuestra parte dispuestos estamos á apoyar la solución del Gobierno nacional, preséntela quien la presente y tráigala quien la traiga. Quien quiera que sea, no hemos de preguntarle de dónde viene; nos contentaremos con que nos diga á dónde se dirige. Y esto, porque no hemos de ser tan cándidos que vayamos á confiar la consolidación de la República á los que en otra ocasión la prostituyeron, cubriéndola de tanto oprobio é ignominia, que se ha necesitado un cuarto de siglo para rehabilitarla en el concepto de nacionales y extranjeros.

No nos hacemos ilusiones: sabemos que la situación nada tiene de aceptable, y si nosotros hubiéramos de aceptarla, sólo lo haríamos á beneficio de deliberar ó de inventario, porque sospechamos que han de ser tantos los créditos contra el caudal, que no han de bastar para satisfacerlos los tesoros todos de la Nación.

Claro es que la República que venga en tales condiciones ha de nacer imperfecta; pero lo esencial es que nazca, que ya habrá quien se encargue de hacerla viable y perfecta.

RECTIFICACIÓN DEL SEÑOR SALMERÓN

Sesión del 10 de Mayo.

(Continuación).

Y en esa situación y en esas condiciones se desenvolvió la guerra, mientras en aquellas otras se

desenvolvió la política. Aquí la indecisión, las vacilaciones, la contradicción, el deshacer hoy lo que ayer se hizo, el contradecir mañana lo que ayer se pensó, y allí mandar soldados sin vestuario, sin equipo, sin material de guerra, sin condición ninguna para luchar; para entregarlos á las inclemencias del clima y á las ineptitudes de quien debía dirigir aquellas fuerzas para el éxito de la campaña. Vino tras eso un segundo período, en el cual claro está que tuvieron que vigorizarse los resortes de la guerra en la propia medida en que antes habían estado abandonados; y la rebelión, que se hubiera podido fácilmente sofocar, se prolongó y se puso en aquellas condiciones que aquí se han debatido y que yo no he de discutir; pero de las que resulta este hecho por todos reconocido, por todos confesado, por ese propio Gobierno proclamado: que cuando se llegó por el partido liberal á dictar la autonomía, se creía que de tal manera iba ya vencida la guerra colonial que podían, sin desdoro de las armas, implantarse las reformas. Yo recojo ese dato, no lo discuto; digo sólo, viniendo á apreciar las condiciones en que eso se hizo: ¿á qué hado siniestro estamos sometidos? No porque yo crea en esas maléficas influencias; que, después de todo, ley de la civilización es que la esfera de acción del accidente se vaya restringiendo y eliminando en la medida que se extiende el poder del entendimiento humano, á cuyos límites sigue tan de cerca la voluntad en los actos que se identifican por eso en la unidad de la persona individual como de la persona colectiva.

El Sr. PRESIDENTE: Permítame el Sr. Salmerón: se va á preguntar á la Cámara si acuerda que se prorrogue la sesión por menos de dos horas.

Hecha la pregunta por el Sr. Secretario, Gayarre, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

El Sr. SALMERÓN: Señor Presidente, si fuese S. S. tan benévolo que, con este motivo, me otorgara unos cuantos minutos de reposo, calmaría la fatiga de la Cámara al propio tiempo que la mía.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por unos minutos.

Eran las seis y quince minutos.

Reanudada la sesión á las seis y treinta y cinco minutos, dijo

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Salmerón continúa en el uso de la palabra.

El Sr. SALMERÓN: Señores Diputados, despojando de toda pasión cuanto yo he tenido el honor de decir, quedará siempre, con aquella incontrastable firmeza que determina la existencia de los hechos, que hay una culpa general común, congénita, en el régimen imperante, condensada, y por modo especial, en el partido conservador, en el actual conflicto que deplora la patria; que toca á la Nación entera aprender en esta enseñanza que surge de los hechos; que si ha habido primero guerra en Cuba, y si ha venido después la guerra con los Estados Unidos, la responsabilidad entera cae sobre el imperio de la Restauración; que de no haberse interrumpido aquel renacimiento que iniciara en España la revolución del 68, y en que parte tan principal y tan gloriosa tomara el actual Sr. Presidente del Consejo de Ministros, nosotros seguiríamos manteniendo en el golfo de Méjico la espléndida representación de nuestra raza, que nos hubiera servido de base para aquella política, que además de tener en su abono aquella razón, de índole más poética que política, de haber sacado nosotros del fondo de los mares un continente, se determina por la ley de las aspiraciones comunes de la raza á que el Sr. Silvela aludiera.

Y si se cortó el hilo de nuestros destinos en el mundo (que tales alcances pueden tener esos hechos siniestros, como el de la restauración), culpa

es del régimen que viene imperando en España hace veinticuatro años.

Como no cabe que, dada la condición interna de vida de la colectividad de un pueblo pueda resultar en la relación exterior con otra personalidad distinta; como la vida internacional no es sino expansión de la vida nacional, la política internacional, de la cual habíamos de recoger nosotros apoyo, allegar ayuda para que no fuera decayendo el poder de nuestra Nación y de nuestra raza en el mundo, ha sido absolutamente imposible recabarla ni obtenerla de las potencias de Europa, por la triste condición que impusiera la Restauración en España.

Este es otro hecho de todo punto incontrastable. Hubo en el partido liberal un Ministro de Estado de ciertos arranques, de algunas iniciativas, que quiso sacar a España del aislamiento en que se encontraba, y por la imposición infranqueable del régimen, encontró que era imposible que España conviviera en esta más íntima comunión, en la cual se fortifican las alianzas, y en la que se aumenta el poder de las Naciones, con aquellas potencias con las cuales nos ligan vínculos consagrados por la naturaleza, é intereses de los cuales depende la prosperidad de la riqueza nacional. No es cierta aquella teoría que aquí sustentara días pasados el Sr. Ministro de Estado, cuando afirmaba que hoy no influyen para nada los vínculos de la raza y que sólo son poderosos y decisivos los que forman los intereses. No; si hay algo que resulte del curso de la Historia de tal manera establecido, que es la base incontrastable para que se la pueda constituir como ciencia, es que la humanidad, procediendo de centros y núcleos diversos, va realizando en el proceso de la Historia esta ascensión hacia la unidad; y la unidad primero se elabora en la composición de los elementos heterogéneos que constituyen la vida de las Naciones, y sobre la vida de las Naciones en la más amplia y comprensiva de los vínculos de la raza; pero cuando á eso se juntan los intereses materiales, los vínculos morales, la comunidad de espíritu, la propia aptitud para formar concepto del mundo y determinar la ley que nos haya de guiar en la tierra, porque al cabo tal es la condición humana que si el hombre quiere andar con pie firme y seguro en la tierra tiene que levantar la vista al cielo; cuando existen todo ese género de vínculos, allí está determinada, allí está impuesta la vida de las relaciones internacionales.

Pues bien; en vez de haber ajustado su acción á esa prescripción de la naturaleza, á esos consejos de la conveniencia, á esa demanda del espíritu de la raza, ¿qué hizo aquel Ministro de Estado á que antes aludía? Ir á buscar alianzas con quienes no podemos tenerlas, porque se oponen á ello todas las condiciones de que depende la ley de las alianzas eficaces. Poco fruto saca Italia, á pesar de que otras condiciones se le imponían para mantener su vida con semejantes alianzas, por haber violado esas condiciones íntimas á que su raza le obligaba, de su alianza en Europa.

Por eso, el pretender aproximar España á la triple alianza, estuvo á punto de provocar otra conflagración europea, y estuvimos condenados, por imposición del régimen, á no poder contraer alianzas en Europa, porque las que queríamos tener no podíamos tenerlas, porque no nos lo permitían, y las que debíamos tener eran, por un conjunto de condiciones, completamente incompatibles con el régimen que impera en España.

Y fuera de este Continente (para abreviar mi discurso en esta relación), ¿cómo habéis olvidado aquel poder enorme que hubiera podido recabar España de la alianza con las Repúblicas hispano-americanas? Porque allá, en aquel nuevo Continente, se hace de todo punto incompatible la base de relaciones de una política monárquica en Europa con las Repúblicas hispanoamericanas. Y así hemos venido á quedar como punto indiferente, punto neutro en el mundo, suscitando sólo esos apetitos y esas concupiscencias de las naciones poderosas.

Y como quien no vive en la relación exterior y al mismo tiempo carece de propia, sustantiva, normal vida en el interior, tiene las apariencias que dan los movimientos atáxicos, que tan frecuentemente se repiten en España, y este desconcierto y descomposición interior de su régimen tiene algo que puede afectar las condiciones de lo moribundo, de ahí que de esa suerte y en esas condiciones que todos vemos, seamos tratados por las demás naciones.

No he de tratar yo, porque lo ha hecho de modo magistral mi querido amigo y correligionario señor Labra, de lo que se refiere al fondo de la política colonial ni de lo que trasciende al orden del conflicto internacional; pero de las relaciones que surgen de ese fondo de la política colonial, de las que determina el actual conflicto, yo habré de sacar estas conclusiones, que definen los hechos, y en la cual hay apenas parte mínima de mis razonamientos.

El partido liberal fué impotente para la realización de ese régimen: fué toda la culpa del partido conservador. Se encontró después con una situación en la cual era ya forzoso ampliar aquellas reformas, porque no había satisfecho ni el ensayo primero, ni aquel frustráneo y anticonstitucional después; y se pensó en la autonomía, no por lo que la autonomía tiene de fundamental y sustantiva, de propia virtualidad, con lo cual se hubiera evitado el mal, sino que se vino á la autonomía como un mero instrumento para lograr la paz.

Y, Sres. Diputados, hay tal solidaridad en las relaciones de la vida, hay tal eficacia, la única que en realidad tienen los principios, que cuando no se toman en toda su integridad, cuando no se aplican en aquella propia relación del tiempo en que han de aplicarse, cuando vienen á la vida sin todo aquel conjunto de condiciones que han de darlas eficacia, en vez de lograrse el objeto á que se aspira, viene á parecer frustráneo el propósito, no porque lo fueran en sí las ideas, no porque los hombres no hubieran acertado á hacer el bien, sino porque no lo hicieron oportunamente. Y digo esto, porque aparte del honor que corresponde al partido liberal por haber reconocido la única solución posible que pudiera hacer que se mantuviera nuestra representación en el continente americano y que fuésemos el eje sobre el cual hubieran de girar todas aquellas preciadas fuerzas de la raza, más que latina, de la raza ibérica, de la raza hispano-portuguesa, habéis venido á realizar aquellas reformas cuando ya las condiciones las hacían imposible, no ciertamente por su virtud y su eficacia en Cuba, porque el pretexto para que los Estados Unidos provocaran la guerra estaba ya dado, y el camino que habían recorrido les había prestado tal fuerza, y en el impulso habían ellos recabado tal género de razón ante la conciencia del mundo, que se creyeron autorizados á hacer lo injusto, á hacer lo inicuo, hasta á intentar lo infame. Contra eso no se puede ir, y los Gobiernos que no lo pueden y no lo alcanzan, deben tener la nobleza de propósito y elevación de alma bastante para decir ante el país: acudí tarde al remedio; la culpa fué mi torpeza de no haber previsto que esa era la única solución posible.

Y eso es en realidad lo que al partido liberal le ha acontecido con la instauración de la autonomía en Cuba. Y hubiera dado rápidamente todo género de fecundos resultados el haber restaurado las fuerzas de la colonia, el haber apresurado la fertilización de aquel suelo y haber podido escribir al margen de los decretos de autonomía aquellas incomparables palabras del gran historiador de la guerra de treinta años: «Los estados de la guerra los repara fácilmente el trabajo de los hombres; las ideas bienhechoras que en el fondo de las desdichas humanas surgen, éstas tienen poder y eficacia impercedera.»

Pero ¡ah! ¿cómo había de ser eso ante el factor de los Estados Unidos, que ya habían puesto pie en la posición del problema que para ellos interesaba? ¿Y cómo no se había de contar con que vuestra timidez, vuestra falta de energía para ir, incluso contra la preocupación, os lleva á realizar una política fragmentaria, en vez de haber realizado aquella política en toda su integridad?

No lo digo ahora, Sres. Diputados, después de los hechos; allá fué, y acaso no repercutió en España por la modestia de quien lo dijera. Yo expuse antes de que viniese al poder el partido liberal que no había más que una solución para el problema de Cuba.

La política que ha de realizarse en el conflicto cubano tiene tres elementos inseparables. El primero, sin duda en el orden, y por virtud de los principios, es la autonomía; pero la autonomía será ineficaz por tardía, si la autonomía no se hace de acuerdo con los insurrectos. Y era menester haber tenido este valor, haberse sobrepuesto á preocupaciones aquí funestas por quijotescas, y haber ido á exponer á los insurrectos que una Cuba libre, enseña de sus propios y peculiares destinos, ligada por vínculo de soberanía, de poder trascendental exterior á la madre España, por ciertos vínculos de intereses materiales económicos son margen protector para nuestros productos, para nuestro comercio, hubiera estimado que todas las ventajas iban á ir de su parte y no había de querer tener aquellos posibles, más que posibles, positivos temores, de lucha interior de raza, de discordia intestina de partido y de ser objeto para las combinaciones de los Estados Unidos; y junto con eso, era menester desde entonces, con la base incontrastable de la justicia, haber dicho á aquellos insurrectos, cuantas garantías queráis para la instauración de esa reforma autonómica podéis demandar; España está dispuesta á ofrecer todas, todas menos una.

Si vosotros sentís todavía latir en vuestras venas la sangre española, los blancos, los hijos de españoles, si los negros sentís que nuestra domina-

ción tiene algo de atractiva y paternal que tiene el genio y el carácter del español, que os inspira más simpatía hacia nosotros que hacia los propios criollos; si queréis lograr el medio del cual depende vuestra prosperidad, vuestro libre desarrollo y gobernaros á vosotros mismos, venid á nosotros, que España os entrega por completo la libre disposición de vuestros destinos; no reclamar sino lo indispensable, que no desaparezca de la soberanía para que no quede huérfana la aspiración que nuestra raza nos impone.

Y si así lo hubiérais hecho enviando al mismo tiempo todos nuestros medios de guerra mientras os ocupabais en la discusión de las reformas; si hubiérais apercibido á España ante la conciencia de Europa; si hubiérais apelado á Europa para que viniera á consagra el principio de solidaridad humana á vuestra obra humanitaria, bien se podía asegurar, sin temor á juicios románticos ni idealistas, que habríais desbaratado el pretexto en que se habían firmemente asentado los Estados Unidos.

(Continuará).

Miscelánea

Para que la administración de este periódico pueda funcionar con regularidad, se hace necesario que los que se hallen en descubierto en el pago de su suscripción lo verifiquen en el más breve plazo posible.

A los que no lo verifiquen les enviaremos los recibos por medio de persona de nuestra confianza con el encargo de hacerles efectivos.



Consumatum est.

Hoy toca al Ayuntamiento de Cantalejo hacer de Cristo.

No quiso someterse á la voluntad de cierto cacique, cuando le fué propuesto, y hoy toca las consecuencias.

Para librarse de un Ayuntamiento que ha dado pruebas de virilidad y de energía, no había otro medio que mandarle una visita de inspección y esa visita se le ha mandado.

Si la medida estuviera inspirada en el deseo de descubrir deficiencias y de corregir abusos, la aplaudiríamos sin reserva; pero considerándola, como la consideramos, influida por los manejos de los pequeños caciques, no podemos menos de censurar tal medida.

No negamos que en la administración municipal de Cantalejo encontrará el Delegado deficiencias y faltas; ¿pero hay alguien que quiera decirnos de un sólo pueblo en la provincia que carezca de ellas? Diremos, como Cristo: *El que se crea exento de pecado, que arroje la primera piedra.* ¿A que no hay quien la arroje? ¿Será que todos se consideran culpados?

Pues si en todos los pueblos se encontrarían iguales ó mayores deficiencias y abusos que en Cantalejo, ¿por qué solamente se manda Delegado á este Ayuntamiento?

¿Se halla en descubierto con la Diputación? ¿No paga maestros? ¿Debe algo en la Administración? ¿No presenta á tiempo presupuestos, cuentas, repartimientos, etc., etc.? Pues si todos estos servicios los cumple á tiempo ¿por qué se sospecha de su administración y se le manda un Delegado, cuando deja de hacerse esto mismo con Ayuntamientos que, por haber distraído sus fondos de arcas, ni pagan á nadie ni cumplen á tiempo los servicios que se les encomiendan?

¿Quiere saber el Sr. Gobernador cuáles son los pueblos que se hallan en este caso? Pues pida la lista á donde puedan dársela y verá que, solamente de Cuéllar, pasan de treinta y que de Segovia no bajan de veinte.



¿Sabe el Sr. Gobernador civil de Segovia lo que ocurre en Escalona, pueblo de la provincia?

Pues, si no lo sabe, nosotros se lo diremos, no precisamente para que lo sepa, sino para que corrija las deficiencias que se notan en aquella administración municipal.

El día 3 de los corrientes, en el sitio de costumbre, se fijó un edicto al público, autorizado por el Alcalde, en el cual edicto se hacía saber que en la secretaría estaban de manifiesto por quince días los presupuestos adicional y ordinario para que pudieran examinarlos y reclamar los vecinos que lo tuvieran por conveniente.

El día 4 se presentó en la secretaría un vecino

pidiendo indicados documentos para enterarse, siéndole contestado por el Secretario que no estaban hechos.

El hecho no necesita realmente comentarios; pero nosotros hemos de hacer alguno. Lo ocurrido demuestra que en ese pueblo se pretende volver á las andadas y esto hay que evitarlo.

Nada más lejos de nuestro ánimo que el que se mortifique á las autoridades locales; pero por cuantos medios estén en nuestra mano procuraremos impedir los abusos que á diario cometen.

Recordamos que en ese pueblo se verificó no ha muchos años una visita de inspección, que dió por resultado el descubrimiento de grandes sapos y culebras (alguna de ellas mayor de diez mil pesetas); lo que no sabemos si se han reintegrado en arcas municipales las cantidades de esas arcas distraídas.

A estos abusos contribuye en gran parte el sistema de administración que por Escalona se usa.

En los once meses que el actual Alcalde lleva desempeñando el cargo, ni un solo cargareme ha firmado el Depositario, ni le firmará ya, porque ha dejado de serlo.

¿Qué significa esto? Que el Depositario lo es solamente en el nombre, que no se ha hecho cargo de una sola peseta y que el Alcalde es quien maneja los fondos. ¿Manera de legalizar la situación cuando de ello haya necesidad? No vemos otro medio que cometer una serie de falsedades.

Abuso número 2105.

Verán ustedes lo que ocurre en Aldeanueva del Codonal.

Mateo Arroyo, guarda del campo, gana diez y ocho fanegas de trigo que le pagan los labradores á prorata del número de obradas que cada uno labra.

Del repartimiento se encarga, en ese como en otros muchos pueblos de la provincia, el Ayuntamiento y Junta municipal.

Pues bien; estas dos respetabilísimas entidades, que han intervenido en la formación del reparto, han girado éste, no por las diez y ocho fanegas de trigo, sueldo del guarda, sino por *veintisiete fanegas y nueve cuartillos*, es decir, por una mitad más, siendo de notar, que el exceso de fanegas repartido entre los labradores irá á cualquiera panera, menos á la del pobre guarda.

¿Ni que estuviéramos en Sierra Morena! Como del asunto entienden los tribunales, por hoy nos abstenemos de hacer comentarios.

Al leer en *El Adelantado* la noticia que en su último número da, respecto á lo ocurrido en Santa María de Nieva al sacar cierta partida de trigo, supusimos, y así ha resultado, que era cuando menos inexacta la noticia.

De nuestros informes resulta: que la fuerte partida de trigo, de que habla *El Adelantado* (cuatrocientas sesenta fanegas en junto), fué vendida en Noviembre, á 52 reales fanega, á cierto individuo cuyo nombre no hace al caso y sucesivamente á otros cinco, habiéndolo sido últimamente á la casa Lambás y Galicia al precio de 68 reales fanega.

A primeros de Mayo empezó á susurrarse que

se pensaba sacar dicha partida de trigo, presentándose al Alcalde una comisión del vecindario, haciéndole ver que el trigo era necesario para el consumo de la población. El Alcalde, teniendo en cuenta las observaciones que se le hicieran, ofreció gestionar por su parte lo necesario para que el trigo no saliera, dió orden de vigilarlo y al administrador D. Angel Llorente la de no dar salida al trigo sin ponerlo en conocimiento de la Autoridad.

A primero de Junio tuvo que hacer un viaje el Alcalde y se aprovechó la ocasión para sacarlo contraviendo la orden de aquél; prevenido el público se echó á la calle en son de protesta; se avistó la Comisión con el Alcalde interino, D. Juan Santos, quien ordenó la suspensión de la saca, y el de Ortigosa dió orden de que volvieran á la panera cien fanegas que ya habían salido de ella y que, por caminos extraviados, para burlar la vigilancia, habían ido á la estación para el embarque.

Avisada la casa Lambás y Galicia de lo que ocurría, tardó algunos días en contestar, los que aprovechó el Alcalde, citando al Ayuntamiento, Junta municipal y panaderos para resolver el conflicto.

Acordóse que el Ayuntamiento comprara el trigo al precio que lo habían pagado Lambás y Galicia, que lo diera á los panaderos á este precio y que éstos se comprometieran á proveer de pan á precio determinado.

Faltaba contar con el administrador conocido y dueños supuestos del trigo: D. Angel Llorente manifestó que el trigo le tenía vendido, pero que respetaba la orden del Alcalde y Juan del Pozo, uno de los tres verdaderos dueños, dijo que él no tenía otra intervención en el asunto más que la de ver medir y facturar el trigo porque se lo había rogado el Sr. Galicia, según lo justificaba con una carta.

Tales son los hechos: de manera que resulta que la fuerte partida de trigo queda reducida á la cantidad de cuatrocientas sesenta fanegas y que la generosidad de la casa Lambás y Galicia, por la cual supone *El Adelantado* que merece un aplauso, es imaginaria puesto que, si cedieron el trigo, que lo dudamos, lo hicieron á la fuerza, y las acciones que se ejecutan obedeciendo á la fuerza no son meritorias ni de premio ni de castigo.

En cuanto á la conducta seguida por los vecinos y autoridades que tomaron parte en el asunto, sólo tenemos que decir que pensando á tiempo en la cuestión de subsistencias hubieran podido lograr, sin violentar las leyes económicas, lo que después consiguieron empleando la violencia.

Comprendemos que la salud del pueblo es la ley suprema; pero de ésta no se puede abusar sin exponerse á ir al precipicio.

Sigue siendo muy aplaudida en el teatro Miñón, la compañía cómico-dramática que dirige el reputado actor D. José Domínguez Bridoux y en la que figura la notable actriz D.^{ca} Isabel Luna.

También cosechan muchos aplausos la bella y simpática equilibrista Mme. Hulda Aragón y el célebre cantante cosmopolita excéntrico Mr. Charles Lamas.

Para mañana jueves está anunciado el estreno de la comedia en dos actos y en prosa, original de un joven residente en esta localidad y un señor alumno de la Academia de Artillería, denominada *Pozzolini*.

Con tal motivo, es de esperar que se vea muy concurrido el bonito coliseo de la calle de la Victoria.

En la lista de personas que habían tomado parte en la función del Real para allegar recursos para la guerra, figura, si no recordamos mal, el Intendente Mayor de la Real Casa por una butaca por la cual había dado cinco mil pesetas.

Cuando leímos la noticia digimos para nuestro capote: «Buena persona el Intendente Mayor, cuando tal sacrificio se impone».

Pero ahora resulta que el donante no es el Intendente Mayor, sino los empleados todos del Patrimonio, á los cuales se les ha descontado un día de haber para contribuir á obra tan meritoria... digo, no, meritoria no, porque donde falta la voluntad no hay merecimiento.

Y, claro es, después que he sabido esto, he rectificado el juicio que antes formara del Sr. Intendente Mayor y he dicho también para mi capote: «*Qué mal pájaro debe ser el que pretende vestirse con plumas ajenas*».

En Santa María de Nieva se ha abierto la suscripción con objeto de allegar fondos que engrosaran los de la nacional, destinados á gastos de la guerra.

Parece ser que todo el vecindario, cada uno según sus fuerzas, contribuye con su óbolo y que el artista más pobre, cuyo nombre sentimos no conocer, ha regalado, á pesar de tener siete hijos, un objeto que, rifado, ha valido diez pesetas y doce céntimos.

Con el mismo objeto se han echado en dicha villa varias funciones de teatro en las que han tomado parte los hijos de la población, dirigidos por el actor cómico Sr. Rogero; rifándose al final varios objetos y siendo las encargadas de la rifa las señoritas Velasco y Araujo.

Don Vicente Sárraga, exprofesor de la Academia Militar, da repaso de Matemáticas en su domicilio, Plaza del Azoguejo, núm. 4, principal.

El pintor D. Mariano Larios nos ha dispensado la atención, que le agradecemos, de enviarnos un excelente trabajo litográfico, debido á su pincel y que representa á la Virgen de la Fuencisla, patrona de Segovia.

Aunque profanos en la materia, encontramos que el dibujo está bien hecho y que el trabajo en conjunto es una prueba más de las muchas que el Sr. Larios tiene dadas de sus condiciones nada vulgares para el arte de la pintura.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

-153-

acicate bastante poderoso para que depongáis toda actitud de intransigencia?

Si permanecéis sordos á nuestra voz, la Patria y la República os lo demanden.

Almería 17 de Enero de 1897.

Son aprobados estos documentos por aclamación, así como las bases del programa.

COMISIÓN EJECUTIVA

Para cumplir los acuerdos tomados en el *meeting*, para organizar el partido republicano democrático en la provincia de Almería, partiendo de la formación de un censo completo, que por sufragio universal directo nombrará los organismos que en definitiva han de ser los directivos y para entenderse con las demás provincias y con las colectividades ó correligionarios que quieran apoyar y extender nuestra obra, los firmantes de la convocatoria y otros muchos republicanos de la capital y de los pueblos de la provincia, han nombrado la

-154-

No pretendáis discutir un programa perfecto y completo y emplear en tan vana tarea el tiempo que se necesita para organizarnos en toda España.

Si nosotros hemos firmado unas bases de doctrina, que ciertamente no tratamos de imponer, es porque esto en Almería ha sido tarea fácil y, además, para demostraros prácticamente que es posible redactar un programa definido y á todos simpático; pero semejante tarea debe encomendarse á una Asamblea elegida por sufragio universal directo entre todos los republicanos ya unidos.

A un mensaje que le dirigió la persona que preside este *meeting*, contestó la Asamblea, de donde arrancan vuestros poderes, que el trabajo que acompañaba á dicho mensaje, en el cual se proponía lo mismo que ahora os pide el pueblo republicano de Almería, debía tenerse muy en cuenta en el momento en que se considerara posible la formación de un solo partido.

¿Es que para formar un solo partido republicano hace falta que la patria haya perecido?

¿No son los peligros por que atraviesa

-151-

Tened fé en los principios y procedimientos democráticos y no paréis mientes en las intransigencias personales que se descubren en las altas esferas del republicanismo español; dejaos conducir por los impulsos de la opinión, considerando que na hay redención posible para la democracia si ella no sabe redimirse á sí propia, y una vez realizada en cada provincia la unión, podremos descansar satisfechos, aunque tanta constancia, abnegación y sacrificio no tenga otra recompensa que la satisfacción del deber cumplido.

Almería 17 de Enero de 1897.

MENSAJE

SEÑORES QUE COMPONEN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN REPUBLICANA

Respetables y dignos correligionarios: Los republicanos de Almería que hasta hoy han pertenecido á las diferentes fracciones organizadas, juntamente con los que de ellas se mantenían alejados, han acordado reunir sus esfuerzos y disciplinar sus vo-

SECCION DE ANUNCIOS

LA ESTRELLA FÁBRICA DE HARINAS

Á CARGO DE
D. MARIANO LÓPEZ MANSO

| | PRECIOS |
|------------------------------|----------|
| | Pesetas. |
| Harina extra, la arroba..... | 7 00 |
| Id. especial, id..... | 6 75 |
| Id. primera corriente..... | 6 50 |
| Id. marca T. P..... | 6 50 |
| Id. Panadera..... | 6 25 |
| Id. segunda..... | 6 00 |

Piensos.

| | |
|---------------------------|------|
| Tercerilla, fanega..... | 7 00 |
| Cabezuela de primera..... | 4 00 |
| Id. de segunda..... | 2 50 |
| Moyuelo..... | 2 00 |
| Salvado..... | 1 75 |

Se compra trigo y algarrobas á precios corrientes.

CONFITERIA DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, bol-au-vain, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

SE VENDE UNA CASA
en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.

BEBIDAS GASEOSAS LECHE DE VACAS

Establecimiento de Antero Hernández
ZORRILLA, 91
SE SIRVE A DOMICILIO

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios y sobre la vida humana

FUNDADA EN 1838.

Es la más antigua de las Compañías que operan en España y la primera que introdujo los seguros á prima fija.

FONDOS EN GARANTÍA
175 millones de pesetas.

Domicilio social:

Rue le Peletier, 8 y 10, París.
Representación general en España:
10, Puerta del Sol.—Preciados, 1.
MADRID.

Director en la provincia de Segovia:
Don Leandro de Orduña, Corpus, 13, 2.º

INTERESANTE

SASTRERIA MADRILEÑA
DE
CRISANTO BERROCAL
29—JUAN BRAVO—29

PAÑOS

NOVEDADES

ROPAS

HECHAS

Este establecimiento, situado antes en la misma calle de Juan Bravo, número 3, se ha trasladado al número 29 de la misma calle, lo que tengo la satisfacción de comunicar á mi numerosa clientela y al público en general.

Enemigo de anuncios pomposos y de vanidades ficticias, sólo he de decir que esta casa sirve bien, con gusto, economía y esmerada confección, garantizando sus obras.

Al anunciar mi traslado he de dar á conocer al público algunas de las muchas garantías que esta casa ofrece á los que se dignan honrarla con su compras.

¿Que cuáles son esas garantías? Lo demostraré en dos palabras: Vastos conocimientos y medios para su desenvolvimiento, y sólo con esto basta y sobra para sacrificar el lucro de tal manera, que el que visite este establecimiento saldrá por todos con-

ceptos satisfecho, como lo pruebo á todas horas con quien tiene á bien favorecerme, y á mayor abundamiento lo prueban también algunos precios que anoto á continuación:

Trajes desde 15 á 100 pesetas.
Americanas desde 9 en adelante.
Pantalones y chalecos, desde 4 en adelante.
Pantalones de pana, hechos, desde 5'50 pesetas.
Paños de todas clases, desde 1'25 pesetas en adelante.

Especialidad en trajes de invierno, para niños, desde 7 pesetas en adelante.

Capas sin competencia, desde 17 pesetas en adelante.

Y así sucesivamente las demás prendas.

Ropa hecha muy barata.

Se confecciona toda clase de prendas.

NO CONFUNDIRSE.

29—CALLE DE JUAN BRAVO—29

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN
32, Canonja Nueva, 32

SE VENDEN

Un coche de cuatro asientos,

Dos carros para bueyes,

Una buena pareja de bueyes de labor.

Para su adquisición, entenderse con el administrador de este periódico, calle Real del Carmen, 49, Comercio, Segovia.

CARLOS PRADA

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

Tienda de tejidos donde, á precios convenientes, se encuentra un buen surtido en géneros blancos y crudos, así como también en artículos de temporada, como son: camisetas y calzoncillos de punto, con y sin felpa; toquillas, chales, tapabocas, fra-nelas, inglesinas, chalecos, estambres, etc.

En géneros negros lisos y labrados, y estampados de colores, buenas clases y lo más nuevo.
En panas y pantalones, sin competencia en surtido y precios.

REAL DEL CARMEN, 23 Y 25

—152—

luntades, sometiéndose á una dirección común dentro del gran partido republicano democrático.

Las diferencias que nos dividían no pueden sostenerse ante el peligro de la Patria, á quien tenemos que amar más que á la misma causa republicana.

No eran tampoco sustanciales y lo prueba que reunidos, tal vez los más intransigentes de cada escuela en esta capital, han llegado sin gran esfuerzo á firmar un programa común, que no hay demócrata que no pueda aceptar como punto de partida de una legalidad en que quepan todos los españoles.

Lo que los republicanos de Almería firman con fé y entusiasmo, no puede repugnar á ningún republicano, que no esté cegado por odios malsanos.

En todas partes se puede hacer la unión porque suspiran las masas y que desean los buenos patriotas. Bases análogas á las aceptadas por nosotros pueden servir de programa común que en su día una Asamblea unificará, dándole carácter oficial.

Y esperamos ciertamente que el ejemplo de esta modesta provincia ha de ser seguido por las demás; pero es indudable que el

—153—

camino que hemos de recorrer, lo haríamos mucho más rápidamente, si vosotros, que os halláis al frente de las agrupaciones más importantes, ayudarais con entusiasmo nuestra iniciativa.

Hacedlo así y jamás habréis firmado documento más simpático para las masas republicanas y aun para los españoles que se lamentan de no encontrar en nuestra organización y perfecta disciplina una esperanza dentro de la oscuridad que se cierne sobre los horizontes de la política española, que aquel en que lo decretéis.

No podéis objetar contra lo que os pedimos otra cosa que dificultades de trámite y escrúpulos de usurpación de atribuciones, que no estimarían sinceros los republicanos, porque se hallan convencidos de que hasta vosotros han llegado los clamores de unión de todas las provincias y que si no se realiza el unánime deseo, es porque vosotros lo dificultáis.

Noble y rudamente os empleamos para que nos llevéis por el camino que ansiamos recorrer.

Obedeced como demócratas; no os opongáis á la voluntad del pueblo.

—156—

siguiente Comisión Ejecutiva, á quien se ha facultado para ampliar el número de vocales, si sus trabajos lo exigen.

PRESIDENTE: D. José Artola Fontela.

VICEPRESIDENTES: D. Plácido Langlé.

— D. Antonio Campoy.

TESORERO: D. Antonio Téllez.

SECRETARIOS: D. José Rumí.

— D. F.º Sánchez Moncada.

VOCAL: D. Vicente Gómez Orland.

— D. José Jesús García.

— D. Sebastián López.

— D. Tomás Alonso.

— D. Gaspar Núñez.

— D. José Zea Pascual.

— D. Ricardo La Gasca.

— D. Antonio Marín.

— D. Emilio Torello.

— D. Fran.º López Roldán.

— D. Agustín Fernández.

La correspondencia para esta Comisión debe dirigirse al Café Suizo, Paseo del Príncipe.